

Protocolo en caso de abuso

Ante la existencia de un abuso o situación incómoda estos son los pasos a seguir.

Principios

- Jamás se culpará a la víctima de la situación de acoso.
- Quien medie en estas situaciones no debe mostrar agresividad o usar palabras bruscas con ninguna de las partes para evitar nuevos conflictos.
- No debe señalarse públicamente a la víctima y todos deberían amonestar a quien lo haga.
- No se debe responsabilizar a la víctima de haber expulsado o tomado acciones contra alguien.

Actuación inmediata

- De haber testigos del acoso, estos deben pedir a la persona acosadora que cambie su comportamiento. Deben hacerlo educadamente y sin interrumpir excesivamente el desarrollo de las jornadas.
- En el caso de que la persona acosadora reaccione mal (muestra de agresividad o burla de la situación) o continúe con su comportamiento, se informará a la organización para que actúe.
- Esta actuación básica es la que se espera de los testigos pero no la única: en caso de duda o incapacidad para actuar, lo mejor es avisar a la organización.
- La organización se pondrá en contacto con la víctima y el acosador y tomará las medidas oportunas. Se hará lo posible por ayudar a la víctima de la manera en que lo necesite.

Contacto con la Organización

Para reportar el abuso durante un evento, podés acercarte al stand institucional de **Concilio del Sur** y dar aviso. Podés acercarte o pedir a alguien que lo haga por vos a una persona de la organización de **Concilio del Sur**. Si querés reportar el abuso de forma anónima, podés hacerlo por email a conciliodelsur@gmail.com. En todos los casos intentaremos cubrir el caso lo antes posible y de manera adecuada.

Licencia del texto

Este texto está en dominio público. Tienes libertad de aplicarlo a tus jornadas, modificarlo para hacerlo más acorde con el evento a organizar o lo que consideres oportuno, sin necesidad de mentar a los autores ni la procedencia del mismo.